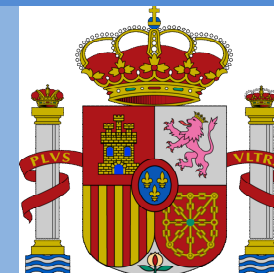


TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA COMUNIDAD VALENCIANA



JULIO 2017

Semana del 3 al 7

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ALICANTE

Lunes, 3 de julio. Juzgan a un hombre acusado de intentar matar a otro con una pistola, que se encasquilló en repetidas ocasiones. Los hechos ocurrieron en mayo de 2013 en un pub de Aspe cuando el acusado discutió con uno de los trabajadores del local. Durante la trifulca, el cliente sacó un revólver, apuntó al trabajador entre el pecho y la cabeza y disparó. Pero el arma se encasquilló y no salió la bala. El hombre lo intentó en repetidas ocasiones, hasta que la víctima consiguió quitarle la pistola. El fiscal pide una pena de nueve años de prisión por un delito de homicidio en grado de tentativa y un delito de tenencia ilícita de armas.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Lunes, 3 de julio (sigue los días 4, 5, 6 y 7). Un jurado popular juzga a un hombre de 77 años acusado de matar a bastonazos a su pareja sentimental en San Miguel de Salinas. Según sostiene el fiscal, acusado y víctima, de origen británico, convivían en una casa propiedad del anciano. En septiembre de 2014, tras consumir alcohol, se inició una discusión entre ellos por temas económicos, que acabó con gritos e insultos. En un momento de la riña, la víctima se fue a la cocina, donde se cayó al suelo y quedó tendida boca abajo sin poder levantarse. El acusado aprovechó esta situación para golpearla varias veces en la cabeza con el bastón que usaba para caminar. Murió a consecuencia de los golpes. Dos días después, llevó el cadáver de la mujer hasta un paraje de Algorfa y lo ocultó con ramas de poda. Al día siguiente denunció su desaparición ante la Guardia Civil. El hombre simuló la desaparición de su pareja hasta el mes de marzo de 2015, cuando confesó los hechos. El fiscal pide una pena de 19 años de prisión por un delito de asesinato.

Sección 7ª (Elche). TRIBUNAL DEL JURADO. Hora: 10.00

Lunes, 3 de julio. Juzgan a un hombre que agredió a otro al que rompió un diente de un puñetazo. La agresión se produjo durante una discusión que mantuvieron los dos hombres en marzo de 2010 en los baños de caballeros de una discoteca de Guardamar del Segura. Durante la pelea, el acusado, de nacionalidad británica, le dio un puñetazo en la cara a la víctima, que perdió un incisivo superior. El fiscal pide una pena de tres años y medio de prisión por un delito de lesiones.

Sección 7ª (Elche). Hora: 10.00

Martes, 4 de julio. Juzgan a un hombre acusado de entrar a robar en un restaurante y llevarse 4.300 euros. Según el relato que mantiene la acusación pública, en diciembre de 2015, de madrugada, el hombre junto a dos personas más no identificadas, forzó la ventana trasera y la puerta lateral de un restaurante de Alicante. Los ladrones, que taparon sus rostros con pasamontañas, se llevaron la recaudación de varios días, unos 4.300 euros, que sustrajeron de la caja fuerte. Los tres huyeron cuando vieron a la Policía Nacional, quien consiguió detener al acusado. Según el fiscal, el hombre forma parte de un grupo organizado especializado en robos. La Policía le intervino inhibidores de frecuencia, una pata de cabra, mazas y destornilladores, entre otros enseres. El fiscal pide una pena de cinco años de prisión por un delito de robo con fuerza.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Martes, 4 de julio. Juzgan a un hombre de nacionalidad alemana acusado de descargar y distribuir material de contenido sexual infantil. El acusado, que tenía en casa cinco ordenadores, fue sorprendido en mayo de 2013 en su casa de Benidorm con hasta 169 archivos con escenas de gran crudeza, en las que aparecían menores de trece años e incluso niños de entre dos y tres años. También se localizaron archivos de películas "snuff". El fiscal mantiene que el acusado elaboró material pornográfico con dos menores, una de ellas su hija política, a las que ocultó el rostro para poder compartir las imágenes. El Ministerio Público pide una pena de nueve años de prisión por un delito de elaboración, posesión y distribución de pornografía infantil.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Martes, 4 de julio. Juzgan a un hombre acusado de realizar tocamientos a una menor e intentar besarla. Los hechos sucedieron en septiembre de 2015 en Alcoy cuando el acusado se encontró con la víctima, de 14 años, y comenzó a caminar con ella con el pretexto de acompañarla por la vía verde. Cuando llegaron a un tramo con poca iluminación, el hombre la agarró por la cintura, subió las manos hasta la zona del pecho y la intentó besar en la boca. El fiscal pide una pena de 3 años de prisión por un delito de abuso sexual.

Sección 10ª. Hora: 9.30

Miércoles, 5 de julio. Juzgan a dos hombres acusados de traficar con grandes cantidades de anfetamina en Alicante. Los acusados fueron detenidos en diciembre de 2016, tras un dispositivo de vigilancia policial, por el que les fueron incautados cerca de dos kilos de droga que guardaban en uno de sus vehículos, y otros 360 gramos que guardaban en la vivienda de uno de ellos. El fiscal pide para cada uno de los acusados una pena de seis años y medio de prisión por un delito contra la salud pública.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Miércoles, 5 de julio. Juzgan a dos hombres acusados de entrar a robar en una casa de Alicante y agredir a sus tres habitantes. Los dos hombres fingieron ser repartidores para que el padre de la familia les abriera la puerta. En ese momento y según el relato que hace la acusación pública, se abalanzaron sobre el hombre y lo empujaron al interior de la vivienda. Cuando el hijo de la familia intentó mediar, lo tiraron al suelo, le pisaron el cuello y lo ataron de pies y manos. A la madre también la empujaron y la llevaron hasta una habitación donde se apoderaron de 750 euros, cinco boletos de la lotería nacional y una pulsera. Los acusados, que fueron sorprendidos por la Policía, huyeron por un balcón de la casa. Ambos fueron detenidos en la calle y uno de ellos necesitó asistencia sanitaria por las lesiones que sufrió en la caída. El fiscal pide para cada uno de ellos una pena de cuatro años y tres meses de prisión por un delito de robo con violencia e intimidación en casa habitada en concurso con un delito de detención ilegal.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Miércoles, 5 de julio. Juzgan a dos hombres acusados de intentar engañar a una compañía de seguros para cobrar una indemnización por un supuesto robo de un coche de alta gama, de la marca Lamborghini. En su escrito de acusación, el fiscal explica que uno de los acusados, propietario de un Lamborghini 147 Murciélagos, sufrió un accidente en noviembre de 2012 en Toledo. Como consecuencia del golpe, el vehículo, que no tenía seguro, quedó siniestro total. Un mes después, el hombre acudió a una compañía de seguros y contrató un todo riesgo enseñando fotos de un vehículo similar al suyo. Cuatro meses después, el acusado denunció en la comisaría de la Policía Nacional de Dénia el robo de su coche y pidió una indemnización a la compañía aseguradora. La empresa sospechó y se negó a pagarle, por lo que el propietario del coche siniestrado le pidió al otro acusado que le falsificara un oficio de la Guardia Civil donde se indicaba que la Benemérita consideraba probado el robo. El hombre llegó a pedir 250.000 euros más intereses a la compañía aseguradora. El fiscal pide para cada uno de los dos acusados una pena de dos años y medio de prisión por un delito de falsedad en documento oficial y para el dueño del coche una multa de más de 3.000 euros por un delito de simulación de delito.

Sección 10ª. Hora: 9.30

Jueves, 6 de julio. Juzgan a dos hombres y una mujer acusados de secuestrar a un conocido que les debía dinero y amenazar a su familia. El secuestrado acudió en enero de 2015 a casa de dos de los acusados para solucionar un problema derivado de una supuesta deuda de 3.500 euros que tenía con uno de ellos. Los dos hombres retuvieron a la víctima en la vivienda y llamaron a su familia para advertirle que si no pagaban la deuda le matarían. La familia reunió 750 euros, que la madre del capturado le entregó a uno de los acusados. Ocho horas después, la Policía liberó al hombre y detuvo a los secuestradores. Días antes del rapto, la tercera acusada había llamado a la madre de la víctima y también la había amenazado. El fiscal pide para cada uno de los dos hombre una pena de ocho años de prisión por un delito de secuestro y para la mujer una pena de dos años de cárcel por un delito de amenazas.

Sección 2ª. Hora: 10.00**AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN**

Martes, 4 de julio. Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de la nieta de su pareja sentimental, de cuatro años de edad. En su escrito de acusación, el Ministerio Público relata que el acusado, que residía desde agosto de 2015 en la misma vivienda que la menor, aprovechaba los momentos en que se quedaba solo con la niña, a la que recogía del colegio, para desnudarla y someterla a tocamientos. El fiscal pide una pena de 6 años de prisión por un delito de abuso sexual.

Sección 1ª. Hora: 10.00